



Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

SAN MARTIN 2380 PISO: 1 DTO: 2
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301) Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 26/02/2022 al 31/03/2022

Saldos consolidados por moneda al 31/03/2022	Hoja Nro.: 1
Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.	1,22
Saldo Cuentas en PESOS	59.576,57

Información de su/s Cuenta/s

TIPO CUENTA	SUCURSAL	MONEDA	CUENTA	CBU
CAJA DE AHORROS EN DOLARES	301	DOLARES	EE2-301-0948737459-8	2850301-9-2009487374598-4
CAJA DE AHORROS EN PESOS	301	PESOS	4-301-0948737460-2	2850301-9-4009487374602-8
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	301	PESOS	3-301-0941412968-8	2850301-9-3009414129688-1

CAJA DE AHORROS EN DOLARES NRO.: 2-301-0948737459-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-2009487374598-4

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 25/02/2022				1,22
	SALDO FINAL AL DIA 31/03/2022				1,22
TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 26/02/2022 AL 31/03/2022					0,00

CAJA DE AHORROS EN PESOS NRO.: 4-301-0948737460-2
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-4009487374602-8

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 25/02/2022				0,00
	SALDO FINAL AL DIA 31/03/2022				0,00
TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 26/02/2022 AL 31/03/2022					0,00

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 25/02/2022				6.966,54
04/03/22	CCERR SOLSTICIO S 30716804050 CIRC. SUC.: 785 23400777			1.563.106,60	1.570.073,14
04/03/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	39.077,67		1.530.995,47
04/03/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	9.378,64		1.521.616,83
04/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	234,47		1.521.382,36
07/03/22	N/D TEF DATANET BT0B	125357960	83.935,96		1.437.446,40
07/03/22	TRATM 20271196955 VAR PPIA	315308	25.000,00		1.412.446,40

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opas 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.
- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2



Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

SAN MARTIN 2380 PISO: 1 DTO: 2
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301)

Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 26/02/2022 al 31/03/2022

Saldos consolidados por moneda al 31/03/2022	Hoja Nro.: 2
Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.	1,22
Saldo Cuentas en PESOS	59.576,57

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
07/03/22	TRATM I.T 20271196955 VAR PPIA	241205	300.000,00		1.112.446,40
07/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	653,62		1.111.792,78
10/03/22	TRATM I.T 30714289884 FAC 00006818	158725	6.656,12		1.105.136,66
10/03/22	IMP. AFIP	769200	1.100.000,00		5.136,66
10/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	6.639,94		-1.503,28
11/03/22	TEF DATANET MT URIEL HERNAN 20271196955	12470733		5.000,00	3.496,72
22/03/22	CCERR SOLSTICIO S 30716804050 CIRC. SUC.: 785	23850274		977,50	4.474,22
22/03/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	24,44		4.449,78
22/03/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	5,87		4.443,91
22/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	0,15		4.443,76
23/03/22	CCERR SOLSTICIO S 30716804050 CIRC. SUC.: 785	23885997		1.757.419,12	1.761.862,88
23/03/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	43.935,48		1.717.927,40
23/03/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	10.544,51		1.707.382,89
23/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	263,61		1.707.119,28
25/03/22	CCERR SOLSTICIO S 30716804050 CIRC. SUC.: 785	23915344		694.905,25	2.402.024,53
25/03/22	TRATM I.T 20271196955 VAR PPIA	901907	2.400.000,00		2.024,53
25/03/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	17.372,63		-15.348,10
25/03/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	4.169,43		-19.517,53
25/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	104,24		-19.621,77
28/03/22	TEF DATANET MT URIEL HERNAN 20271196955	12499438		20.000,00	378,23
29/03/22	- REF.NRO: D2284041	3819		35.000,00	35.378,23
29/03/22	ACREDITACION CHEQUE REMESAS SUC.: 785	11556562		29.115,20	64.493,43
29/03/22	N/D COMISIÓN ADM. VALORES AL COBRO SUC.: 785	11556562	203,81		64.289,62
29/03/22	DEBITO FISCAL IVA BASICO		42,80		64.246,82
29/03/22	N/D COMISION INTERDEP. CH. TAS	0	116,46		64.130,36
29/03/22	DEBITO FISCAL IVA BASICO		24,46		64.105,90
29/03/22	N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811	0	1.602,88		62.503,02
29/03/22	N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	0	384,69		62.118,33
29/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	11,95		62.106,38
30/03/22	N/D MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE	0	2.028,00		60.078,38
30/03/22	DEBITO FISCAL IVA BASICO		425,88		59.652,50

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2



Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

SAN MARTIN 2380 PISO: 1 DTO: 2
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301) Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 26/02/2022 al 31/03/2022

Saldos consolidados por moneda al 31/03/2022	Hoja Nro.: 3
Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU.	1,22
Saldo Cuentas en PESOS	59.576,57

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8
Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30/03/22	RETENCION IVA PERCEPCION		60,84		59.591,66
30/03/22	N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL	0	15,09		59.576,57
	SALDO FINAL AL DIA 31/03/2022				59.576,57

TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS.Y DEBS.EN CTAS.BANCARIAS DEL PERIODO 26/02/2022 AL 31/03/2022 32.406,21

D. 409/2018 - IMPUESTO LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO AL 31/03/2022 (S.E.U.O.) 10.694,05

ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UD. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111

IIBB SIRCREB R.G.104/04 RECAUDADO SOBRE CREDITOS BANCARIOS ACUMULADO MES 01/03/2022 al 31/03/2022 102.013,10

LINEAS DE CREDITO PARA CUENTAS A LA VISTA

MONTO LIMITE	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	TASA NOMINAL ANUAL	TASA EFECTIVA ANUAL
330109414129688	250.000,00	07/02/2022	08/03/2022	62,00 83,07

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.
- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2